SA-095-2024 ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA

FECHA: **19 de Diciembre de 2024**

LUGAR: **Secretaría de Salud y Seguridad Social**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS TRES COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS - SEM DOSQUEBRADAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS S ($183.957.642)

Propuesta (s) presentadas con ocasión del proceso No SA-095/2024

PROPONENTE	VALOR	HORA Y FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
TEMPOCONVISION S.A.S	$183.386.151	13/12/2024 4:48 PM

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los requisitos mínimos habilitantes se verifican en el único oferente que se presentó a la invitación. Para lo cual se tiene en cuenta las reglas de subsanabilidad, en caso de que este no cumpla con alguno de los requisitos que se permita subsanar. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Por lo tanto se inicia el análisis del precio.

FACTOR DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2°, del Decreto 1082 de 2015 "**.... En los procesos de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas.... a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados con puntajes o fórmulas señaladas en pliego de condiciones...**",

Se evaluarán las Propuestas mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Scanned with CamScanner

2.9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS:

El MUNICIPIO evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En la evaluación de las Ofertas la Entidad Contratante debe ponderar el factor de acuerdo con los porcentajes acá indicados.

Se evaluarán las propuestas mediante la aplicación del siguiente puntaje, promedio de la sumatoria de todos los ítems.

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un valor total de **100 Puntos** determinados así:

Componente de ECONÓMICO	70 puntos
Componente de Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
Componente de Calidad	20 puntos
TOTAL	**100 PUNTOS**

Se verificará que el valor de las Ofertas sea igual o por debajo de EL PRESUPUESTO OFICIAL, determinados en la presente invitación, de encontrarse que la propuesta está por encima de estos precios, será descalificada.

En razón de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta del oferente, que se identifica a continuación:

Nombre del proponente:

	Proponente 1
Orden de presentación	1
Proponente	TEMPOCONVISION S.A.S
Valor	$183.386.151
Plazo	09 MESES
Fecha- hora presentación	13/12/2024 4:48 PM

Se procedió a la revisión Técnico- económica de la propuesta respecto de ítems incluidos en el documento de invitación pública y en razón de lo anterior se procederá a evaluar la mencionada propuesta:

Scanned with CamScanner

SA-095-2024 ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA

Proponente 1

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:	
COMPONENTE 1. **PROPUESTA ECONOMICA**	El proponente presento propuesta económica por valor de $183.386.151 COP, siendo el presupuesto oficial por valor de $183.957.642 Por lo tanto se considera que en este punto el oferente. **CUMPLE.**
CAPACIDAD FINANCIERA INDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A 1,51 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0,65 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 4,83	El proponente presentó certificado de capacidad financiera. En que se establece: INDICE DE LIQUIDEZ: 2,06 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,49 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO Por lo tanto se considera que en este punto el oferente. **CUMPLE.**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ROE: MAYOR O IGUAL A 0,35** **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS ROA: MAYOR O IGUAL A 0,17**	El proponente presentó certificado de capacidad organizacional, en que se expresa su rentabilidad de la siguiente manera. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,35 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,17 Por lo tanto se considera que en este punto el oferente. **CUMPLE.**
COMPONENTE 2. **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	El proponente presenta hojas de vida de personal Colombiano. En este aspecto el oferente **CUMPLE.**
COMPONENTE 3. **CALIDAD**	

Scanned with CamScanner

PERFIL REQUERIDO Experiencia General: a) Máximo dos (2) contratos registrados en el R.U.P con los códigos del clasificador de bienes y servicios solicitados para el presente proceso, que sumados o individualmente sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial del presente proceso en SMLMV. b) En el caso de los criterios diferenciales la experiencia a demostrar en este ítem será de máximo tres (3) certificados de contratos inscritos en el R.U.P, con los códigos del clasificador de bienes y servicios solicitados para el presente proceso, El valor de Dichos contratos debe sumar el 100% del presupuesto oficial traído a valor presente Experiencia Especifica: La empresa deberá suministrar las hojas de vida del personal a proveer que deberá tener la idoneidad y experiencia así: PERFIL: Idoneidad y experiencia: ENFERMERA: Persona natural con título de Enfermería con mínimo seis meses de experiencia en un sistema de emergencias médicas. TECNICOS EN APH: Técnicos en Atención Pre-hospitalaria con mínimo seis meses de experiencia laborando en un sistema de emergencias médicas.	Revisado el RUP se observa el cumplimiento del requisito de experiencia general solicitado. Se observa dentro de los documentos presentados por el oferente los certificados de experiencia exigidos Se considera que en este ITEM el proponente **CUMPLE** El día 16 de diciembre de 2024, la Dirección de Aseguramiento y prestación de servicios de la secretaria de salud y seguridad social realizó la evaluación de los requisitos jurídicos del proceso, evidenciando ciertos aspectos que debían ser subsanados por el proponente Los días 18 y 19 de diciembre de 2024, a través del módulo del proceso en la plataforma transaccional SECOP II, el proponente a través de mensajes del proceso envió los documentos requeridos en la evaluación técnica, de los cuales se observó que tanto las hojas de vida como los certificados de experiencia aportados cumplen los requisitos exigidos en el pliego, por lo que Se considera que en este aspecto el proponente subsano la observación y por lo tanto **CUMPLE**

Scanned with CamScanner

PERSONAL CAPACITADO El proponente deberá contar con el personal capacitado por entidades especializadas, debidamente autorizadas por el ministerio de educación, o efectuadas por profesionales expertos; en cursos de sistema de emergencias médicas, atención al usuario o materias afines La capacitación del personal deberá acreditarse mediante certificación proferida por la entidad especializada que las haya efectuado, en la cual se deberá verificar el número de personas capacitadas frente a la cantidad de empleados de la empresa.	El proponente presenta certificados de capacitación de personal en emergencias médicas, entre otros. Por lo tanto se considera que en este componente **CUMPLE**

En atención a los aspectos anteriormente calificados, se tiene que el proponente TEMPORALES CON VISION, **CUMPLE** con todos y cada uno de ellos.

Para constancia, se firma por los intervinientes:

RUBY OLMOS PINILLA
Directora de Aseguramiento y prestación de servicios

Alejandra Franco.

Revisión del componente financiero: ALEJANDRA FRANCO ROMAN

Scanned with CamScanner

SEGUNDA ACTA DE SUBSANACIÓN REVISIÓN JURÍDICA
SA-095-2024

FECHA: *18 de diciembre de 2024*

LUGAR: *SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*

OBJETO: ***"PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS TRES COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS - SEM DOSQUEBRADAS."***

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 183.957.642,00

La Secretaría Jurídica del municipio de Dosquebradas procede a realizar la revisión jurídica a la(s) propuesta(s) enviada(s) por la Secretaría de Salud Y Seguridad Social, se procede a evaluar la(s) propuesta(s) según acta de evaluación técnica, de conformidad con los siguientes aspectos de carácter jurídico contenidos en los documentos del proceso:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

Conforme a la Ley 1150/ 2007 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 serán requisitos habilitantes los siguientes:

- EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**.**
- CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE CALIFICACIÓN YCLASIFICACIÓN.
- VERIFICACION DE CAUSALES DE RECHAZO.
- REVISION CAPACIDAD JURIDICA.
- VERIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES
- VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES PENALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM.

OBSERVACIONES ESPECIALES

La evaluación jurídica no comprende la revisión del contenido y cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de los requisitos que a continuación se describen, por cuanto será el comité evaluador quien hará la verificación y evaluación pertinente.

- Propuesta económica.
- Perfil solicitado
- Capacidad Financiera
- Certificaciones: Experiencia acreditada
- Capacidad de Organización
- Corrección aritmética
- Componente económico
- Documentos que acrediten el componente de calidad.
- Documentos que acrediten el componente de apoyo a la industria nacional.

Las propuestas deberán ser evaluadas teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 con sujeciónа los parámetros establecidos en la invitación pública que sirvió de base para la presente contratación.

OBSERVACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN:

La evaluación jurídica incluye la revisión de algunos de los documentos de la propuesta que se solicitaron en PLIEGO DE CONDICIONES o la INVITACIÓN PÚBLICA y se verificará la información necesaria, según lista siguiente.

Que el día 16 de diciembre de 2024, la Dirección de Gestión Contractual realizó la evaluación de los requisitos jurídicos del proceso, evidenciando ciertos aspectos que debían ser subsanados por el proponente TEMPORALES CON VISION SAS NIT 901010310 representada legalmente por ALBA NORA OSORIO GAVIRIA.

Que el día 18 de diciembre de 2024, a través del módulo del proceso en la plataforma transaccional SECOP II, el precitado proponente a través de mensajes del proceso envió los documentos requeridos en la evaluación jurídica inicial y de los cuales se proceden a su análisis a continuación:

	OFERENTE 1
Orden de presentación	**1**
Oferente	TEMPORALES CON VISION SAS NIT 901010310 RL ALBA NORA OSORIO GAVIRIA
Fecha - hora presentación	13/12/2024 4:48:00 PM

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**Proponente**
Compromiso anticorrupción	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El Oferente 1 **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes.

JUAN CARLOS GASCA CICERI
Director de Gestión de la Contratación

JUAN DAVID PELÁEZ HENAO
Abogado Contratista